



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

### **6611 Exposición pública de la Cuenta General del ejercicio 2018.**

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión de fecha 9 de octubre de 2019, dictaminó favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la referida cuenta general con el informe de la Comisión Especial de Cuentas será expuesta al público por plazo de 15 días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, como trámite previo a su elevación al Pleno para aprobación, en su caso, y posterior rendición ante el Tribunal de Cuentas.

Mazarrón, 11 de octubre de 2019.—El Alcalde Presidente, Gaspar Miras Lorente.